

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GASTIZUN, S.L.

En Ayegui/ Aiegi, a 17 de febrero de 2025, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo de Administración de la sociedad GASTIZUN, S.L. en sesión extraordinaria convocado por la Presidencia de la Sociedad Pública Gastizun, S.L. mediante su publicación con el orden del día en la web del Ayuntamiento, en las instalaciones deportivas de la Sociedad y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el día 11 de febrero de 2025 hasta su celebración y por notificación personal a cada uno de los consejeros mediante remisión por email de la convocatoria con el orden del día al correo electrónico personal de cada uno de los consejeros en la fecha 11 de febrero de 2025, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Don Leonardo Camaces Murillo, Presidente.
 - Don Asier Díez Paternáin.
 - Don Miguel Ángel Iglesias Camaces.
 - Doña Cristina Santamaría Barbarin.
 - Doña Olatz Sanz Ciordia
 - Doña María Isabel Ciordia Vargas.
- Secretaria no consejera: Doña Estibaliz Goñi Razquin.

ASUNTOS DEBATIDOS, ACUERDOS ADOPTADOS Y RESULTADO DE VOTACIONES
--

ÚNICO. APROBACIÓN DE CRÉDITO CIRCULANTE 2025.

El Presidente del Consejo de Administración, Don Leonardo Camaces Murillo, informa de la necesidad, que ya es habitual, de contar con un crédito de tesorería para la Sociedad Gastizun, S.L. a fin de poder atender en plazo a todas las obligaciones de pago independientemente de la situación de tesorería.

Se ha solicitado oferta del producto financiero a Caja Rural de Navarra, ya que el contrato del año pasado ya ha vencido. Las condiciones ofrecidas son:

- crédito circulante de 70.000 euros, de duración de 12 meses.
- Tipo de interés deudor del 4%, con una demora del 18 %.

- El tipo de interés acreedor del 0%, el TAE del 0%, y la frecuencia de liquidación de 3 meses.
- el TAE deudor del 4,322%.
- 3 meses a partir de la fecha de formalización, la frecuencia de liquidación.
- 0,25% de comisión de apertura, a partir de 100 euros, y hasta un máximo de 9.999,9999.
- 1% de comisión de mayor saldo excedido, también de mínimo de 30 euros.
- 0,20% mínimo de comisión saldo medio no dispuesto.

Se señala que esta oferta es mucho mejor que la del año pasado, porque el interés era del 4,75 % en vez del 4% actual y el interés deudor era al 5,085% siendo ahora el 4.322%.

Doña María Isabel Ciordia Vargas solicita la posibilidad de obtener una copia de las condiciones del crédito circulante y el Presidente le contesta que, a la finalización, se le entregará una fotocopia de la documentación.

El Consejo de Administración, aprueba por unanimidad de los consejeros presentes y, en todo caso, mayoría absoluta, como establecen los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Sociedad GASTIZUN, S.L., lo siguiente:

Primero. Aprobar la solicitud de un crédito circulante por la cantidad de 70.000 (SETENTA MIL EUROS) a Caja Rural de Navarra, con las condiciones que obran en el expediente.

Segundo. Facultar al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Gastizun S.L., Don Leonardo Camaces Murillo para la firma del contrato y toda aquella documentación que sea necesaria para formalizar el presente acuerdo. Primero. Aprobar la solicitud de un crédito circulante por la cantidad de 70.000 (SETENTA MIL EUROS) Caja Rural de Navarra, con las condiciones que obran en el expediente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de Gastizun, Don Leonardo Camaces Murillo, levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que firma el Señor presidente y de la que yo, la Secretaria, certifico